









PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, a favor de la promovente y de sus hijos.

En mérito de lo anterior, ante la naturaleza de la petición debe prevalecer el principio de máxima protección, pero resulta necesario contar con diversos elementos a fin de poder determinar:

I. El reconocimiento de la ausencia de la Persona Desaparecida desde la fecha en que se consigna el hecho en la denuncia o en el reporte.

IV. Proteger el patrimonio de la Persona Desaparecida, incluyendo los bienes adquiridos a crédito y cuyos plazos de amortización se encuentren vigentes, así como de los bienes sujetos a hipoteca.

V. Fijar la forma y plazos para que los Familiares u otras personas legitimadas por ley, pueden acceder, previo control judicial, al patrimonio de la Persona Desaparecida;

VI. Permitir que las personas beneficiarias de un régimen de seguridad social derivado de una relación de trabajo de la Persona Desaparecida continúen gozando de todos los derechos y beneficios aplicables a este régimen;

VII. Suspender de forma provisional los actos judiciales, mercantiles, civiles o administrativos en contra de los derechos o bienes de la Persona Desaparecida;

VIII. Declarar la inexigibilidad o la suspensión temporal de obligaciones o responsabilidades que la Persona Desaparecida tenía a su cargo, incluyendo aquellas derivadas de la adquisición de bienes a crédito y cuyos plazos de amortización se encuentren vigentes;

IX. El nombramiento de un representante legal con facultad de ejercer actos de administración y dominio de la Persona Desaparecida;

X. Asegurar la continuidad de la personalidad jurídica de la Persona Desaparecida;

XIV. Las que el Órgano Jurisdiccional determine, considerando la información que se tenga sobre las circunstancias y necesidades de cada caso; y,

XV. Los demás aplicables que estén previstos en la legislación en materia civil, familiar y de los derechos de las Víctimas que sean solicitados por las personas legitimadas en términos de la presente Ley.

37

VI. Permitir que las personas beneficiarias de un régimen de seguridad social derivado de una relación de trabajo de la Persona Desaparecida continúen gozando de todos los derechos y beneficios aplicables a este régimen;

VII. Suspender de forma provisional los actos judiciales, mercantiles, civiles o administrativos en contra de los derechos o bienes de la Persona Desaparecida;

VIII. Declarar la inexigibilidad o la suspensión temporal de obligaciones o responsabilidades que la Persona Desaparecida tenía a su cargo, incluyendo aquellas derivadas de la adquisición de bienes a crédito y cuyos plazos de amortización se encuentren vigentes;

IX. El nombramiento de un representante legal con facultad de ejercer actos de administración y dominio de la Persona Desaparecida;

X. Asegurar la continuidad de la personalidad jurídica de la Persona Desaparecida;

XI. La protección de los derechos de los Familiares, particularmente de hijas e hijos menores de 18 años de edad, a percibir las prestaciones que la Persona Desaparecida recibía con anterioridad a la desaparición;

XII. Disolución de la sociedad conyugal. La persona cónyuge presente recibirá los bienes que le correspondan hasta el día en que la Declaración Especial de Ausencia haya causado ejecutoria;

XIII. Disolución del vínculo matrimonial a petición expresa de la persona cónyuge presente, quedando en todo caso el derecho para ejercerlo en cualquier momento posterior a la Declaración Especial de Ausencia;

XIV. Las que el Órgano Jurisdiccional determine, considerando la información que se tenga sobre las circunstancias y necesidades de cada caso, y

XV. Los demás aplicables que estén previstos en la legislación en materia civil, familiar y de los derechos de las Víctimas que sean solicitados por las personas legitimadas en términos de la presente Ley.







PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

los Delitos de Desaparición Forzada de la Fiscalía General de la República, con sede en Veracruz, Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles contados a partir de su notificación, remita copia certificada de las actuaciones que integran la averiguación federal radicada con el expediente AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M10/106/2016, de su índice, iniciada con motivo de la denuncia de desaparición de **Juan Carlos Carranza Ramírez** e indique el estado procesal en que se encuentre. Además, fije un aviso en el tablero que para tal efecto se lleve en esa unidad.

También **requiérase** al **4.** Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda y **5.** Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambas con sede en la Ciudad de México, para que en el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, remitan la información pertinente que obre en sus expedientes, en copia certificada según lo ordena el artículo 15 mencionado, para el análisis y resolución de la Declaración Especial de Ausencia. Además, fijen un aviso en la página electrónica de dichas dependencias.

39

Por cuanto a las fracciones IV a X del artículo 21 de la Ley aplicable, para contar con la información suficiente y agotar los medios necesarios para emitir la resolución respectiva, resulta necesario requerir:

A la **6. Magistrada Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa**, a efecto que en el término legal genérico de tres días que señala la fracción II del artículo 297 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio, informe a este Juzgado si, con base en la información con que cuenta según los artículos 2º y 126, fracción IIº de la Ley Orgánica que lo rige, en alguno de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado existe algún juicio en que **Juan Carlos Carranza Ramírez** sea parte.

Signifíquese a dicha autoridad que la información que se le pide es para corroborar si cuenta con ella en términos de ley dentro de sus bases de datos. No para que diga a los órganos jurisdiccionales estatales reporten ello a este juzgado de Distrito. Para tal efecto este juzgado Federal gira los oficios relativos dirigidos directamente a los encargados de las oficialías con jurisdicción en la última residencia de la persona desaparecida.

Igual requerimiento hágase a los encargados de las **Oficialías de partes de los 7. Juzgados de Primera Instancia en el Estado de Veracruz y 8. Juzgados Especializados en Materia de Familia, con residencia en Veracruz**, a efecto que en el término legal genérico de tres días que señala la fracción II del artículo 297 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio, informen a este Juzgado si, con base en el registro que se lleva en esas oficinas, fue presentado algún escrito de demanda donde **Juan Carlos Carranza Ramírez** sea parte. En qué fecha. Y a qué órgano jurisdiccional fue turnado.

º **Artículo 2.** El Poder Judicial se deposita en los órganos que señalan la Constitución Política del Estado y esta Ley, y se regirá por los principios de excelencia, profesionalismo, independencia, honestidad, eficiencia, imparcialidad, legalidad y objetividad. Estará integrado por los órganos siguientes: [...] B. Administrativos: [...] II. El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, mismo que se apoyará en: [...] d) La Dirección de Control y Estadística;...

º **Artículo 146.** Son funciones de la Dirección de Control y Estadística: [...] II. Clasificar los informes rendidos por los órganos jurisdiccionales, desde el momento del inicio de cada proceso o expediente, integrando tarjeta de control en donde constará la fecha y el sentido de cada una de las resoluciones que se vayan dictando hasta llegar a la sentencia definitiva;



Al **9. Director General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, con residencia en Xalapa, Veracruz** (en términos de la Ley del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fracción XVI<sup>10</sup> de los artículos 8 y 25), a efecto que fijen un aviso en los tableros de dichas dependencias, con el fin de publicitar el presente y convocar a las personas que pudieran tener interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de que se trata.

Además, deberá informar si dentro de la base de datos que lleva, existe información patrimonial a nombre de **Juan Carlos Carranza Ramírez** y de ser el caso, proporcionarla a esta autoridad.

La información que se le pide es para corroborar si cuenta con ella en términos de ley dentro de sus bases de datos. No así para que diga a las oficinas registrales lo reporten a este juzgado de Distrito.

Finalmente al **10. Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, con sede en la Ciudad de México**, quien deberá dar las instrucciones respectivas al área correspondiente para publicar — en la página electrónica del Poder Judicial de la Federación— el aviso a que se refiere el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Se instruye a la secretaria para que haga la consulta electrónica en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) que constituye un programa automatizado de captura y reporte de datos estadísticos sobre el movimiento de asuntos del conocimiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, como base de datos disponible para todos los que lo conforman; y páginas oficiales a que se tienen acceso, a efecto de verificar información relativa a **Juan Carlos Carranza Ramírez**, que pudiera contribuir al presente procedimiento.

Ahora, se debe considerar que los plazos establecidos en la ley deben atenderse y evitar cualquier tipo de retrasos, según lo ordena la fracción I del artículo 4 de la Ley sustantiva. Y según el diverso 18, transcurridos quince días desde la fecha de la última publicación de los edictos en el Diario Oficial de la Federación, el Órgano Jurisdiccional resolverá, en forma definitiva, sobre la Declaración Especial de Ausencia. Por eso, **una vez agotados los requerimientos ordenados** en líneas precedentes —a fin de satisfacer la temporalidad mencionada— procederá realizarse la publicación a que alude el artículo 17 de la Ley relativa.

Las publicaciones señaladas deberán ser por tres ocasiones, con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de que se trata.

**Pruebas.** Conforme a lo dispuesto por el artículo 324 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio, se tienen por **anunciadas** las pruebas que acompañó la promovente al escrito inicial y aclaratorio, por exhibidos los documentos. Con base en los diversos 87, 337, 338 y 339 del Código adjetivo civil son **admitidas** desde ahora, las que se desahogan por su propia y

<sup>10</sup> XVI. Colaborar con las autoridades judiciales y de cualquier otra índole en los casos que así lo establezcan las leyes respectivas.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

especial naturaleza. Serán valoradas en el momento procesal oportuno.

Como lo solicita la promovente, hágase la devolución de los documentos exhibidos, previo cotejo y certificación de las copias simples que para tal efecto se anexaron, se dejan a su disposición en la secretaría del juzgado por tres días, de acuerdo con la fracción VI del numeral 1079 del Código de Comercio, apercibido que de no recogerlo en dicho plazo se glosarán al expediente y correrán la suerte que este e indíquesele que con la finalidad de que el personal pueda coordinarse en las labores sustantivas, el horario para realizar el trámite respectivo es de nueve a doce horas.

**ASPECTOS PROCESALES.** Respecto al domicilio, autorizados, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, uso de medios electrónicos, expedición de copias, habilitación de horas y días inhábiles, Unidad de Medida y Actualización, así como utilización preferente de medios tecnológicos y soluciones digitales en el trabajo, resulta ocioso pronunciarse. En el auto de radicación se acordó al respecto.

En cuanto a la segunda diligencia de comparecencia de cuenta, se advierte la promovente Jannet Helen O'relling Carranza otorga mandato judicial a favor de Xavier Hiram Gamboa Martínez.

Así las cosas, puesto que ya fue ratificado ante la presencia judicial, ténganse por cumplidas las formalidades de la figura del mandato que contempla el artículo 2586 del Código Civil Federal, dese intervención con facultades amplias al mencionado Gamboa Martínez.

**Notifíquese y electrónicamente.**

Así lo proveyó y firma electrónicamente **Mario De la Medina Soto**, titular del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en la ciudad de Boca del Río, asistido de Loyda Meza Córdova, secretaria que autoriza y da fe." **(DOS FIRMAS ELECTRÓNICAS. JUEZ M. DE LA MEDINA. S.= SECRETARIA L. MEZA C. DOY FE.)** (Autorizado mediante firma electrónica).

LA SUSCRITA **LOYDA MEZA CÓRDOVA**, SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.







## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:  
50291175\_0211000032409314003.p7m  
Autoridad Certificadora:  
Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal  
Firmante(s): 2

FIRMANTE				
Nombre:	LOYDA MEZA CORDOVA	Validez:	BIEN	Vigente
FIRMA				
No. serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.00.00.00.00.00.00.00.00.02.99.c4	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha: (UTC/ CDMX)	25/04/23 23:43:59 - 25/04/23 17:43:59	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de firma:	a2 b2 de 01 d0 4d 57 aa 01 14 29 37 55 71 64 a9 4d b8 18 99 e7 0b 72 0f c9 2c 25 88 95 bd 38 2e 00 0b f8 04 31 aa 9c 12 84 09 b3 78 dd 82 cc 21 eb b2 ee a9 e7 cd f9 9b f5 c7 49 3e 5a ae ab 47 66 a9 49 d2 44 b0 61 24 cc a9 c0 ea 71 3b 55 13 99 53 b9 0c 20 d0 9a c4 d3 14 8c 62 7e 17 62 36 a4 a5 a7 bd b7 0f ea 8f 66 dc 79 36 b9 5c b4 17 b7 b3 03 77 08 ac ef f2 18 07 3e eb 85 10 c6 92 ec 6e 4e 3f eb 97 26 cc 2c 09 89 72 d8 ea 36 3f 53 ea ff b7 aa a9 b7 94 2a d0 13 cb dc 58 bc c8 e5 d0 9c 27 ab f5 b2 55 68 2f 1a 27 89 94 04 64 86 40 a7 66 2e a7 1d 1f fd ba c3 c5 63 7e e1 f6 be 32 26 e5 5b 5e 4c 75 8d e6 4d 8d ec 77 23 f9 f7 05 52 17 dc a9 3e 69 f1 82 4d 90 bb 55 fa d9 e9 e6 ab 26 d8 fc cc e3 34 a7 8f b6 42 b1 bd 16 d4 d4 c5 2b 88 3f bb dc 54 3d b4 ea da 73 8d 54			
OCSP				
Fecha: (UTC / CDMX)	25/04/23 23:43:59 - 25/04/23 17:43:59			
Nombre del respondedor:	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del respondedor:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.03			
TSP				
Fecha : (UTC / CDMX)	25/04/23 23:43:59 - 25/04/23 17:43:59			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	66541075			
Datos estampillados:	hJxLXAahWwoYCaEMk514fwrohK8=			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIRMANTE				
Nombre:	MARIO DE LA MEDINA SOTO	Validez:	BIEN	Vigente
FIRMA				
No. serie:	30.30.30.30.31.30.30.30.30.30.30.35.31.30.30.34.39.38.33.39	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha: (UTC / CDMX)	25/04/23 23:46:54 - 25/04/23 17:46:54	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de firma:	75 83 ec 01 e2 08 e6 3c bb 3b 22 53 b2 9b 4a 6a d4 67 2c 20 c0 4a 8a 75 46 5b 27 fe 61 58 03 35 d9 80 c7 68 5a 55 13 5d d4 6b 04 2b 19 df e5 8c b1 d5 2a 46 e0 88 ea 59 1a 4e ca 19 cf 72 0e f8 9a 62 56 73 b3 0d 7b d9 5c 7b e5 44 73 5f 80 b9 4e 43 f5 31 d1 aa 2f 30 7f d2 2d 09 90 cd 5b d8 ee 80 45 2c 8e d0 c9 27 ab 30 3a 21 5d 46 53 ec d9 4d 9b 7f 4a de 2f a9 72 4c 79 f3 0c e3 1b 3a d5 98 ac 57 03 34 fb fd ab b7 00 ba 87 f1 90 8e ad b7 aa 5e c9 96 c3 33 17 dd a2 87 03 13 18 ca 46 64 b1 69 c6 47 3b f2 09 3b 6d c5 0b ee f4 31 eb a9 ff ba 8e 02 67 eb da c5 0a 5a dc 7d 98 51 26 3a 8e 3e e4 95 3c 02 1f e0 24 c5 6a 28 9c d7 e2 33 c1 a8 3c 29 3e ef ef 35 be 0a 38 46 0f a7 a9 f8 f3 38 3e 06 75 90 e4 37 ad 65 29 4e 42 4f d8 f7 80 f8 4a 84 83 0c ce de d8 26 fc 11 60 d9			
OCSP				
Fecha: (UTC / CDMX)	25/04/23 23:46:51 - 25/04/23 17:46:51			
Nombre del respondedor:	Servicio OCSP SAT			
Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA			
Número de serie:	30.30.30.30.31.30.38.38.38.38.38.30.30.30.30.33.39			
TSP				
Fecha : (UTC / CDMX)	25/04/23 23:46:53 - 25/04/23 17:46:53			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	66542896			
Datos estampillados:	QacWIToFgaLMkLhnKOtnQCxqbRQ=			

Esc. Demanda con firma.  
sicoplas, 7 Anexos

C. JUEZ DE DISTRITO EN TURNO  
PRESENTE.

OFICINA DE  
CORRESPONDENCIA COMUN  
JUZGADOS DE DISTRITO

TRIBUNAL DE FAMILIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE VERACRUZ

2023 ABR 10 A 10:45

2023 ABR 10 AM 10:10

C. Jannette Helen O'relling Carranza, mexicana, mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir todo clase de notificaciones el ubicado en calle Mario Molina número 122-A, planta baja, entre callejón Mariposas de Tlapacoyan y Paseo Trigueros de la colonia Centro, en esta Ciudad y Puerto de Veracruz, y nombrando desde este momento como mis abogados patronos a los licenciados en Derecho Lucero Esmeralda López González y Xavier Hiram Gamboa Martínez, debidamente acreditados para ejercer la profesión con las cédulas profesionales números 5659772 y 8028541, expedidas por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, así mismo autorizo el usuario "XaviGamboa89", cuyo titular cuenta con FIREL, para la consulta del expediente electrónico, presentar promociones en los términos amplios, recoger cualquier tipo de documentos, incluso garantías y oír y recibir notificaciones y el correo electrónico xavi\_izagui@hotmail.com, ante usted con el debido respecto me permito exponer lo siguiente:

Que mediante este escrito y en términos del artículo 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y demás relativos y aplicables a la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y tomando en consideración la desaparición de mi primo el joven **Juan Carlos Carranza Ramirez**, persona quien tenía su domicilio habitual en andador Rio Guadiana 24-C esquina Amazonas y Ganges de la colonia Infonavit Las Vegas, con código postal 94297 de la Ciudad de Boca del Rio, Veracruz; vengo a promover, previa a la tramitación de la Declaración Especial de Ausencia, como medidas provisionales el nombramiento de depositaria, en virtud de que la suscrita es tía de dicho joven; así como también para que se realicen las demás medidas previstas en el artículo 16 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, situación que paso a expresar en los siguientes:

#### HECHOS

1. La suscrita es prima del joven Juan Carlos Carranza Ramirez, tal y como lo acredito con el testimonio del acta de nacimiento en original que, al efecto adjunto al presente escrito, solicitando previo a cotejo me sea devuelta.
2. Su último domicilio lo tuvo establecido en andador Rio Guadiana 24-C esquina Amazonas y Ganges de la colonia Infonavit Las Vegas, con código postal 94297 de la Ciudad de Boca del Rio, Veracruz, tal y como lo demuestro con la exhibición del comprobante de domicilio que anexo en copia simple.
3. Nuestra vida transcurría normalmente hasta que el día trece de mayo del año dos mil catorce, mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez en compañía de unos familiares se fue de la localidad de Loma del Nanche, municipio de Paso de Ovejas, Veracruz, con rumbo hacia la localidad de San Isidro, municipio de Paso de Ovejas, Veracruz a buscar al dueño de una feria ya que habían ganado las elecciones para ser el comité de mejoras de nuestra localidad y por ende organizar las fiestas patronales pero

después de que salieron de la casa ya no volvió ninguno, motivo por el cual puse una denuncia penal, la cual quedó radicada bajo el número AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M10/106/2016, del índice de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada perteneciente a la Fiscalía General de la Republica, por hechos relativos a la desaparición de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez y de mis familiares, lo cual compruebo con copia simple de la constancia de hechos emitida por el licenciado Rogelio Reyes Pérez, quien es Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa 28 de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República.

4. Cabe destacar que mi primo al momento de su desaparición contaba con la edad de treinta y un años, lo cual acredito con copia simple de su credencial de elector.
5. Mi primo se desempeñaba como empleado dentro de la empresa "Tiendas Aurrera S.A. de C.V.", en la cual tenía apenas cinco días de haber ingresado cuando desapareció, sin embargo, trabajo mayor tiempo en la empresa llamada "Flextronics Automotive de Juarez S.A. de C.V." con número de seguridad social 33018391426, lo cual acredito con el original del recibo de nómina número 865677, empresas de las cuales al no contar con demás información en términos del artículo 14 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas solicito le sea pedida a la institución o empresa que pudiera contar con demás información.
6. Así mismo es importante hacer mención que la suscrita no cuenta con algún documento a través del cual se pueda recuperar lo ahorrado a través del afore por parte de mi primo ya que en reiteradas ocasiones nos han mencionado que se necesita forzosamente un acta de defunción la cual por razones notorias no nos la pueden emitir, es por eso por lo que en términos del artículo 26 fracción III de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, solicito se solicite en este caso al Instituto Mexicano del Seguro Social, documento a través del cual se puedan realizar los trámites respectivos para la tramitación del retiro de su ahorro.
7. A la fecha no he sabido nada más sobre el paradero de mi primo, razón por la cual promuevo mediante esta vía a efecto de que se proceda en términos del artículo 1, 14 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Para acreditar el presente escrito me fundo en las siguientes:

#### **PRUEBAS**

- I. **DOCUMENTAL PÚBLICA.** - Consistente en acta de nacimiento certificada de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.

- II. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en acta de nacimiento certificada de la suscrita Jannette Helen O'relling Carranza.
- III. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en copia simple del comprobante de domicilio a nombre de Juan Guerrero R.
- IV. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en constancia de hechos expedida por el licenciado Rogelio Reyes Pérez, quien es Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa 28 de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, cuya original podrá ser requerida a la autoridad emisora.
- V. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en copia simple de la clave única de registro de población de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.
- VI. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Consistente en copia simple de la credencial de elector de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.
- VII. DOCUMENTAL PRIVADA. - Consistente en original del recibo de nómina número 865677 emitido por la empresa "Flextronics Automotive de Juarez S.A. de C.V."

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted, C. Juez de Distrito respetuosamente solicito:

**PRIMERO:** Se me tenga por presentada en los términos de esta escrito, solicitándole designar a la suscrita como depositaria de los bienes de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez, tomando en consideración de que soy su prima y tengo la calidad reconocida ante el ente investigador como lo marca el artículo 5 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

**SEGUNDO:** En términos del artículo 21 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, se causen a mi favor los efectos que mencionan las fracciones I, IV, V, VII, VIII, IX, X, XIV y XV.

**TERCERO:** En términos del artículo 26 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, sean protegidos los derechos laborales de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.

**CUARTO:** Se proceda a resolver de forma favorable la Declaración Especial de Ausencia de mi primo Juan Carlos Carranza Ramirez.

**QUINTO:** En términos del artículo 4 fracción VII de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, se supla la deficiencia de los planteamientos consignados en el presente escrito.

**SEXTO:** Previo cotejo de los documentos originales que adjunto a la presente, solicito me sea devueltos los mismos por así convenir a mis intereses y por ser necesarios para diversos trámites.

**PROTESTO LO NECESARIO  
H. VERACRUZ, VER., A LA FECHA DE SU PRESENTACION**

  
**C. JANNETTE HELEN O'RELLING CARRANZA**

FOLIO  
A30 7363104



Identificador Electrónico  
30126000120230004425



Clave Única de Registro de Población  
CARJ830729HVZRMN09



Número de Certificado de Nacimiento

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Entidad de Registro  
VERACRUZ

Municipio de Registro

PASO DE OVEJAS

Compareció	Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
AMBOS PROGENITORES	0001	26/12/1983	4	872

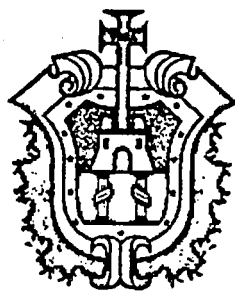
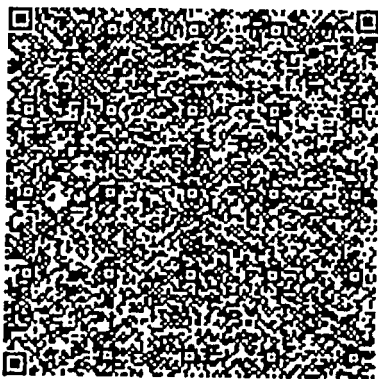
### Datos de la Persona Registrada

JUAN CARLOS	CARRANZA	RAMIREZ
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	29/07/1983	PASO DE OVEJAS
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
		VERACRUZ

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

ALEJO	CARRANZA	HERNANDEZ	MEXICANA	_____
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
NICOLASA	RAMIREZ	VAZQUEZ	MEXICANA	_____
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
Las anotaciones son gratis.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023. DOY FE.



Código de Verificación

13012600011983008720



### Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox fE xp Yn Jv Qj R8 Rm 9q YT p8 QW ND YT o4 Nz J8 RW 60 aW  
Rh ZD pW RV JB Q1 JV Wn xN dW 5p Y2 lw aW 86 UE FT Ty BE RS BP Vh  
VK QV N8 Q1 VS UD pD QK JV OD Mw Nz IS SF Za Ue 10 MD B Um Vn aX

Código QR



LIC. NOELVIA GISEL LOZADA LANDA  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/sVAR/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



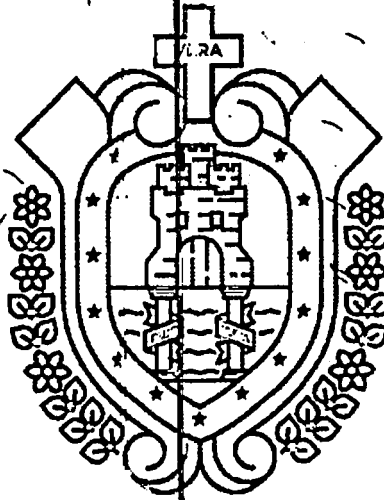
**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



FOLIO

A30 1450243



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y COMO OFICIAL 1°. DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON TRANSCRITOS FIELMENTE DEL LIBRO ORIGINAL RESPECTIVO

MUNICIPIO: VERACRUZ

FECHA DE REGISTRO: DIA: 31 MES: 12 AÑO: 1975 LIBRO: 01 ACTA: 09823

CURP: 000000000000000

CRIP: \_\_\_\_\_

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: JANNETTE HELEN

PRIMER APELLIDO: O'RELLING

SEGUNDO APELLIDO: CARRANZA

FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975 HORA: 16:00 SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: VERACRUZ

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: VERACRUZ

ENTIDAD DE NACIMIENTO: VERACRUZ MEXICO

PRESENTADO: VIVO COMPARECIO: AMBOS

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: JESUS RAYMUNDO

NOMBRE DE LA MADRE: VICTORIA

PRIMER APELLIDO: O'RELLING

PRIMER APELLIDO: CARRANZA

SEGUNDO APELLIDO: SANCHEZ

SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ

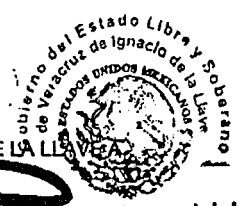
EDAD: 24 NACIONALIDAD MEXICANA

EDAD: 23 NACIONALIDAD: MEXICANA

NOTA AL CALCE:

NOTA: H. VERACRUZ, VER., A 10 DE JUNIO DE 1996. LA ASENTADA CONTRAJO MATRIMONIO CON ALEJANDRO ESPINOZA ARENAS CELEBRADO EN ESTA OFICINA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1996, BAJO ACTA NUMERO 1082. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 676 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, SE HACE LA ANOTACION CORRESPONDIENTE.-EL OF. ENC. DEL REG. CIVIL.- LIC. RAFAEL VALVERDE ELIAS.- R. VALVERDE E.- RUBRICA

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS 9 DIAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.-DOY FE



**LIC. RICARDO ALBERTO TOACHE ABREU**  
OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

Inspección General del  
Registro Civil  
Veracruz

CRISTHYAN GILBERTO NUÑEZ ALFARO  
INSCRIPCIÓN

CONCEPCION MORALES CALDELLAS  
COTEJO

CRISTHYAN GILBERTO NUÑEZ ALFARO  
ELABORO



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil

Veracruz, 17 de mayo de 2017

*[Handwritten signature]*



--	--	--	--



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**FEIDDF**

Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada

**CONSTANCIA DE HECHOS**

--- En la Ciudad de México, siendo las 10:00 diez horas del día 3 tres de abril de 2023 dos mil veintitrés, el suscrito licenciado **ROGELIO REYES PEREZ**, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Veintiocho, adscrito a la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dependiente de la Fiscalía Especializada en Materia de Derecho Humanos, en la Fiscalía General de la Republica, quien en términos del párrafo primero, del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa legalmente ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

**HACE CONSTAR**

Que el día 13 de mayo del año 2014, el C. **JUAN CARLOS CARRANZA RAMIREZ**, en compañía de otros familiares, aproximadamente a las 16:00 horas acudieron al pueblo de San Isidro Municipio de Actopan, Veracruz, con la finalidad de conseguir juegos mecánicos para la fiesta patronal, al ver que no encontraron lo que buscaban, se trasladaron a la localidad de Cantarranas, del municipio de Paso de Ovejas, Veracruz, por lo que a la fecha se desconoce su paradero. Hechos denunciados dentro de la Averiguación Previa **AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M10/106/2016**, la cual se encuentra en tramite, a cargo del suscrito-----

Por lo que se extiende la presente a petición de la víctima indirecta **C. JANNETTE HELEN O'RELLING CARRANZA**, para los tramites de declaración especial de ausencia de su familiar, y salvaguardar los derechos e intereses de la Víctima Directa.-----

Haciendo del conocimiento que los datos son confidenciales, y cualquier otro uso son responsabilidad de la solicitante.-----

--- Así lo acordó y firma el licenciado Rogelio Reyes Perez, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa veintiocho, en la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia, que al final firman y dan fe de todo lo actuado.-----

**DAMOS FE**

LIC. GRACIELA ALFARO ARIAS

TESTIGOS DE ASISTENCIA  
FISCALÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA  
**MESA 28**

LIC. JORGE PÉREZ MEJÍA

--	--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGOB



Clave:  
**CARJ830729HVZRMN09**

Nombre  
**JUAN CARLOS CARRANZA RAMIREZ**



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
09/05/1998	16529506	VERACRUZ



130126198300872

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN CARLOS CARRANZA RAMIREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2023,

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

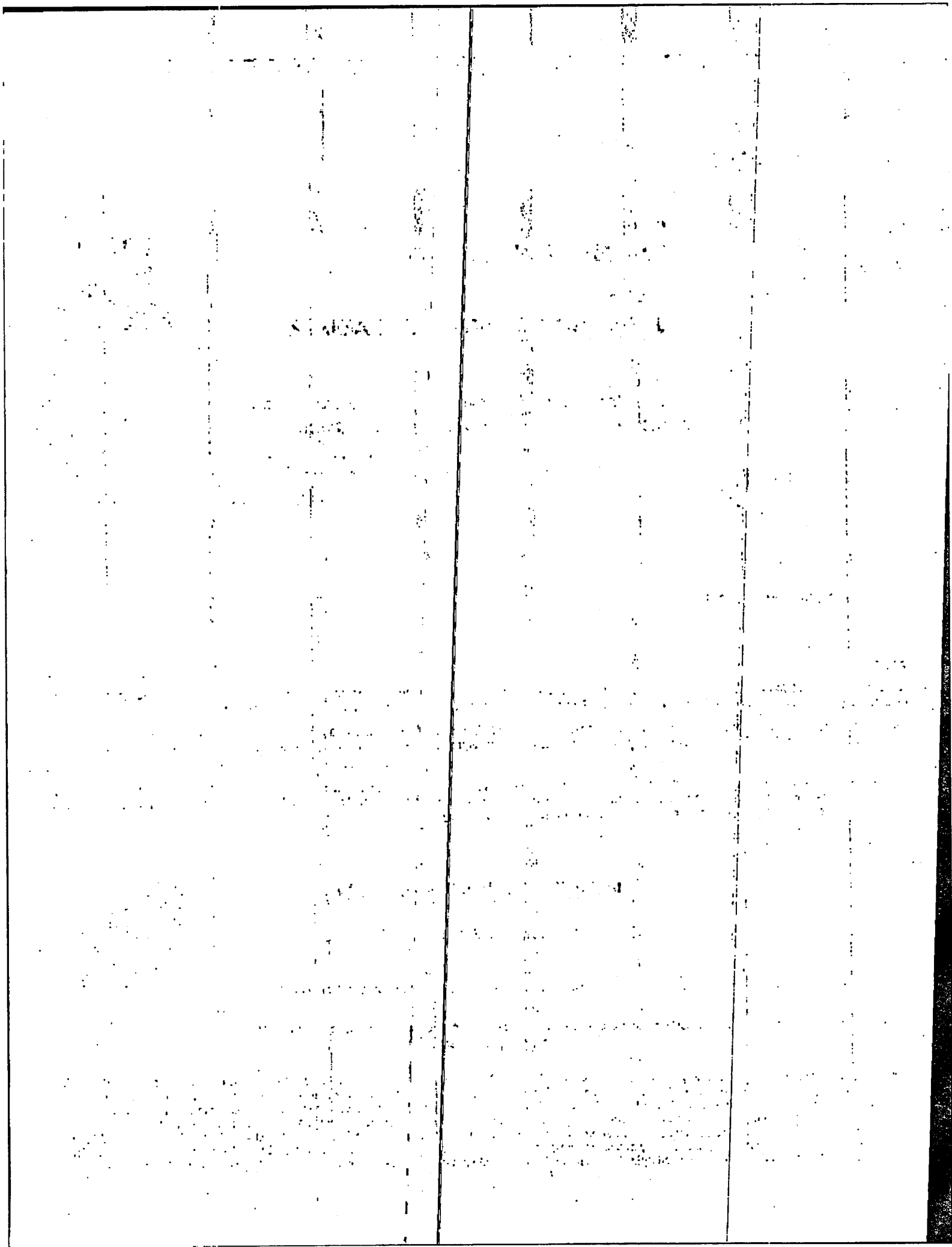


Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>





ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHaduras O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

15 18 09

09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
CAMERANZA  
RAMIREZ  
JUAN CARLOS

EDAD 24  
SEXO H

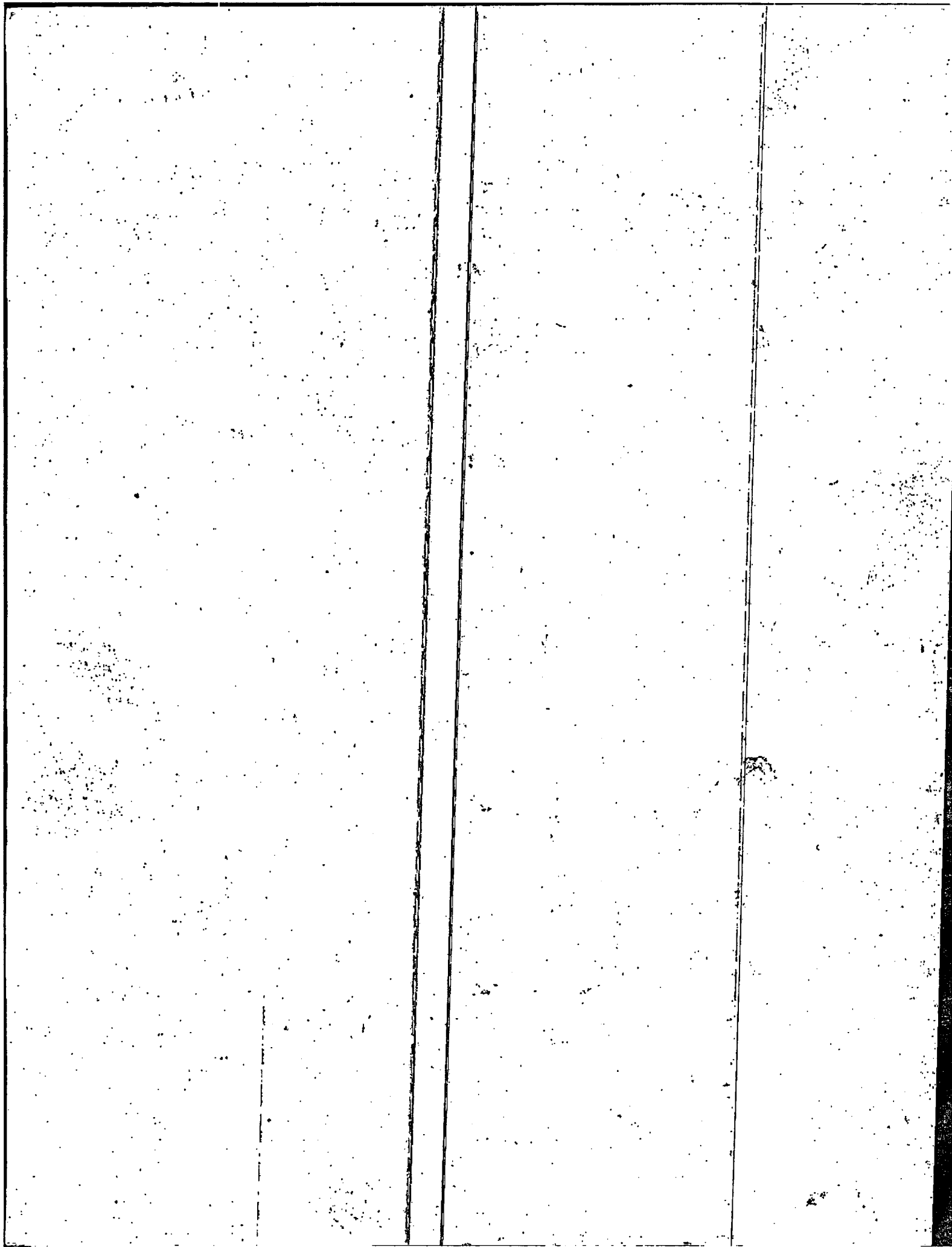
DOMICILIO  
C OASIS DE RUANDA 1709  
FRACC PRADERAS DE LOS OASIS 32674  
JUAREZ ,CHIH.

FOLIO 0000140643652 AÑO DE REGISTRO 2002 05

CLAVE DE ELECTOR CRRMJN83072930H000

ESTADO 08 DISTRITO

MUNICIPIO 037 LOCALIDAD 0001 SECCION 2198



# FLEXTRONICS

## FLEXTRONICS AUTOMOTIVE DE JUAREZ S.A. DE C.V.

R.F.C. SEJ 971215 6DA

CALLE OMEGA 1825 PARQUE INDUSTRIAL OMEGA, CD. JUAREZ, CHIHUAHUA. C.P. 32410 REGISTRO PATRONAL: A83-49-274-10-1

NUMERO	NOMBRE			TIPO DE EMPLEADO	R.F.C.	REG. DEL IMSS	PLANTA	
365677	CARRANZA RAMIREZ JUAN CARLOS			INDIRECTO	GARJ-630729-V45	33018391426	JUAREZ OMEGA	
FECHA INGRESO	SUELDO DIARIO	FECHA PAGO	PERIODO DE PAGO DEL AL		DIVISION	DEPTO.	CUENTA	TURNO
09/12/2013	66.47	51	15/12/2013	09/12/2013	15/12/2013	77-AUTJRZ-KI-FASCIA-CHRYSLER-I-77-DIRECTO	T1-0600-1530-L	
PERCEPCIONES			HORAS/DIAS	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE	SALDO	
P001 SUELDO	6.00	518.82			D002 CUOTA IMSS	15.07		
P002 SEPTIMO DIA	1.00	86.47			D041 FONDO DE AHORRO EMPLEADO	18.16		
P003 TIEMPO EXTRA DOBLE	0.00	0.00			D022 COMEDOR	64.76		
P020 BONO ASISTENCIA	152.00	152.00			D027 CUOTA SINDICATO	10.75		
P084 SUBSIDIO AL EMPLEO APLICADO	3,288.80	50.28						

# FLE > TRONICS

# FLE > TRONICS

TOTAL PERCEPCIONES

TOTAL DEDUCCIONES

807.57

108.74

TOTAL CUPONES

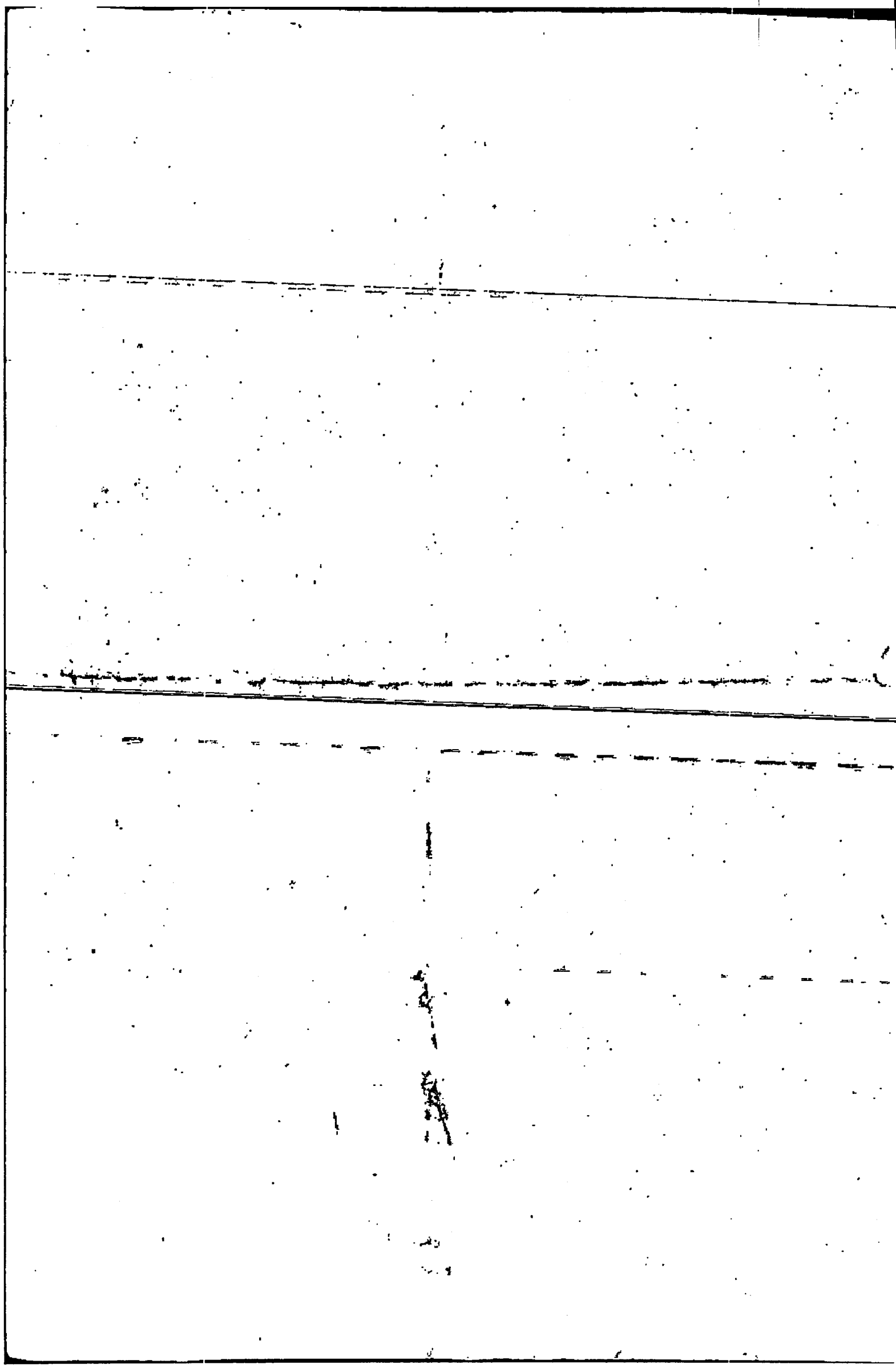
NETO A RECIBIR

65.00

698.83

RECIBI DE CONFORMIDAD LA CANTIDAD ANOTADA EN ESTE RECIBO POR LOS CONCEPTOS EN EL ESPECIFICADOS, CON LO CUAL ME HAN SIDO PAGADOS POR LA EMPRESA TODOS LOS SALARIOS Y PRESTACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES A QUE PUDIERA TENER DERECHO.

FIRMA EMPLEADO



PROCEDIMIENTO DECLARACION  
ESPECIAL DE AUSENCIA: 6/2023

3771

C. JUEZ QUINTO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.



La que suscribe C. Jannette Helen O'relling Carranza, parte promovente en el expediente al rubro citado y derivado del escrito presentado en fecha diez de abril del año en curso y toda vez que el mismo recayó en el Índice de este Juzgado en donde se solicita se decrete la declaración especial de ausencia de mi primo el C. Juan Carlos Carranza Ramírez. Al respecto y de conformidad con el proveído de fecha once de abril del presente año, notificado a la suscrita el día trece de abril del presente, me permito manifestarle a Usted lo siguiente:

Que derivado del requerimiento hecho a la suscrita en el proveído arriba mencionado referente a los arábigos 1, 5 y 7 los cuales me permito transcribir:

*"1. Nombre, parentesco y relación de la persona solicitante con la persona desaparecida, así como sus datos generales: Jannette Helen O'relling Carranza, que aduce ser prima del desaparecido Juan Carlos Carranza Ramírez, cuyos datos como fecha de nacimiento, nombre de los padres de cada uno y Clave Única del Registro de Población se obtienen de las actas de nacimiento agregadas. Sin que proporcione los datos generales de la solicitante (ocupación, grado escolar). Pero, además, si bien coinciden los apellidos del padre del desaparecido con la madre de la promovente, resulta necesario para efectos del vínculo y calificar el grado de parentesco exhiba las actas de nacimiento de los citados progenitores de nombre Alejo y Victoria (Carranza Hernández).*

*5. Nombre y edad de los familiares que tienen una relación sentimental afectiva inmediata y cotidiana con la persona desaparecida: en este caso la promovente no indica si los padres de éste aún viven, su estado civil, si tuvo hijos. No indica si existe alguno de los que refiere el artículo 3 de la ley aplicable, esto es, que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad, en línea recta ascendente y descendente sin limitación de grado; o en línea transversal hasta el cuarto grado, que esté en supuesto apuntado. De ahí que no se satisface este requisito.*

*7. Los bienes o derechos de la Persona Desaparecida que desean ser protegidos o ejercidos: no fueron citados bienes. Tampoco se menciona que no tuviera. Únicamente el derecho de la prestación de seguridad social que les fue quitado con motivo de la desaparición. De ahí que no es clara la solicitud por cuanto a este requisito."*

Al respecto me permito mencionar que por lo que respecta al arábigo 1, me permito adjuntar al presente acta de nacimiento original número 194 del C. Alejo Carranza Hernández y acta de defunción original número 92 de Nicolasa Ramírez Vázquez, aunado a lo anterior me permito adjuntar también acta de nacimiento original número 95 de mi señora madre de nombre Victoria Carranza Hernández, así mismo, me permito señalar que la suscrita cuenta con 47 años, dedicada a las labores del hogar y a la búsqueda de mi familiar, con grado escolar en carrera técnica en sistemas computacionales, con tres hijos de nombres Alejandro Espinoza O'relling, Andres Espinoza O'relling y Jannette Espinoza O'relling.

Por cuanto hace al arábigo número 5, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los padres de mi primo, en este caso mi tío el señor Alejo Carranza Hernández, de 67 años, le vive ya que mi tía la señora Nicolasa Ramírez Vázquez falleció en fecha tres de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, también manifiesto que mi primo no se encuentra unido en matrimonio con nadie ni mucho menos tiene hijos.

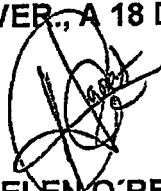
Finalmente, respecto al arábigo 7, es preciso decir que mi primo por la edad que tenía al momento de su desaparición no contaba con algún bien o bienes que pudieran ser objeto de disputa o reclamo futuro por lo cual la suscrita desiste del nombramiento que se le pudiera dar como depositaria ya que como quedo expresado en líneas anteriores mi primo no contaba con bienes. Permitiéndome adjuntar al presente copia simple de la constancia de semanas cotizadas en el IMSS por parte de mi primo, en donde vienen descritos los patrones que tenía en su vida laboral. Por lo que la suscrita solicita se de inicio al procedimiento de declaración especial de ausencia de mi primo y en su momento se dicte la resolución pertinente.

Por lo anteriormente expuesto a usted, C. Juez de Distrito respetuosamente solicito:

**PRIMERO:** Se me tenga dando contestación al proveído de fecha once de abril del año que transcurre y se proceda a resolver de forma favorable la Declaración Especial de Ausencia de mi primo el C. Juan Carlos Carranza Ramírez.

**SEGUNDO:** En términos del artículo 2,586 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria, solicito se les reconozca el otorgamiento de mandato judicial a los licenciados Lucero Esmeralda López González y Xavier Hiram Gamboa Martínez, ratificando mi dicho en el momento que su señoría me requiera.

**PROTESTO LO NECESARIO  
H. VERACRUZ, VER., A 18 DE ABRIL DEL 2023**



**C. JANNETTE HELEN O'RELLING CARRANZA**

FOLIO  
A30 7560280



Identificador Electrónico  
30126000120230006536



Clave Única de Registro de Población  
CAHA560310HVZRRL00



Número de Certificado de Nacimiento

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Entidad de Registro  
VERACRUZ

Municipio de Registro

PASO DE OVEJAS

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
AMBOS PROGENITORES	0001	20/04/1956	1	194

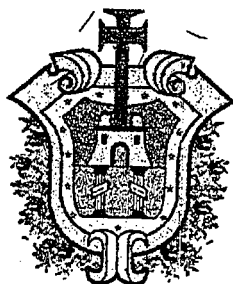
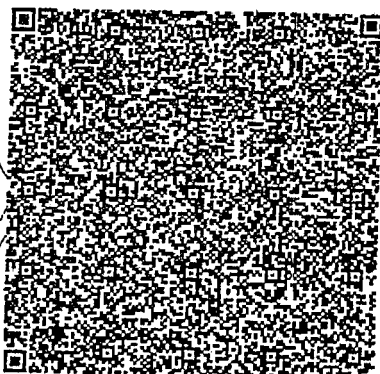
### Datos de la Persona Registrada

ALEJO	CARRANZA	HERNANDEZ
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	10/03/1956	PASO DE OVEJAS
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
		VERACRUZ

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

CRESCENCIO	CARRANZA	HERNANDEZ	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
CONCEPCION	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023. DOY FE.



Código de Verificación

13012600011956001940



### Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ow MX xM aW Jy bz ox fe Zy am E8 MT k0 fe Fj dG E8 MT k0 fe Vu  
dG Ik YW Q6 Vk VS QU NS VV p6 TX Vu aW Np cG Iv OI BB U0 8g RE Uj T1  
ZF Sx FT fe NV U1 A6 Q0 FI QT UZ MD Mx ME hW WJ JS TD Aw ff JI Z2 lz

Código QR



LIC. NOELVIA GISEL LOZADA LANDA  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

10Qob143yQJrIQkwsZyy6qA9jDf0iHDKFwnLhxXMCg=



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL

t0Cob143yQJRICKwsZyy6qA9jDf0thDkrFwnLhkxMCG=



FOLIO  
A30 7560257



Identificador Electrónico  
30126000120230006467

Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Defunción

N° de Certificado de Defunción de la SSA

Entidad de Registro  
VERACRUZ  
Municipio de Registro

PASO DE OVEJAS

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de Registro
0001	1	92	07/09/1994

Datos de la Persona Fallecida:

NICOLASA

RAMIREZ

VAZQUEZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

CASADO(A)

Sexo:

Estado Civil:

Fecha de Nacimiento:

PASO DE OVEJAS, VERACRUZ

MEXICANA

Lugar de Nacimiento:

Entidad de Registro de Nacimiento:

Nacionalidad:

Datos de la Defunción:

03/09/1994

21:00:00

LOMA DEL NANCHE, PASO DE OVEJAS, VERACRUZ, MEXICO

INHUMACIÓN

Fecha:

Hora:

Lugar:

Destino del Cadáver:

A) PARO CARDIORESPIRATORIO B) PRESION ALTA

Causas de la Defunción:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz/La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023. DOY FE.

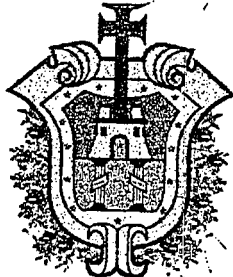
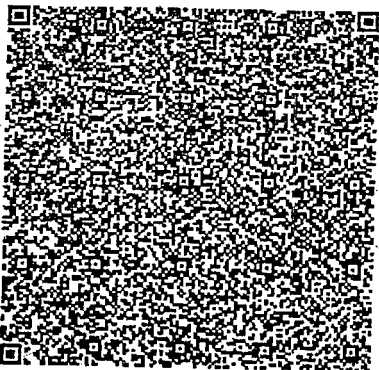
Firma Electrónica:

VG 9t bz ox fe xp Yn Jv Oj F8 Rm 9q YT o5 Mh xB Y3 Rh Oj ky IE Vu dG Ik  
YW Q6 Yk VS QU NS VV p8 TX Vu aW Np c3 lv OI BB U0 8g RE Ug T1 ZF  
Sk FT IE Zp bm Fk bz pO SU NP TE FT Q6 BS QU YJ Uk Va IF ZB WI FV RV

Código QR



LIC. NOELVIA GISEL LOZADA LANDA  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



Código de Verificación

23012600011994000920



El contenido del acta puede ser verificado en la siguiente url: <https://cever.registrocivil.gob.mx/cever/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.

TOCob143vQJRIQKwsZyy6qA9jDf0tthDkFwnLhkXMCg=

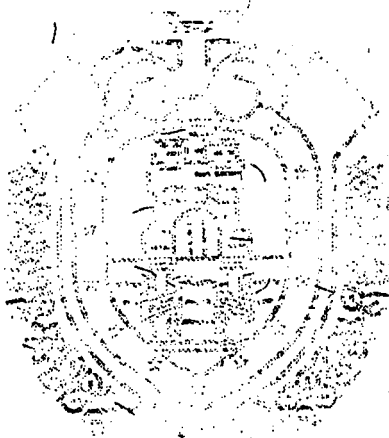


**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

t0Qob143yQJRtQKwsZyV6qA9Df0iirDKFwpLhXxMCG=

FOLIO  
A30 0735760



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y COMO OFICIAL 1º. DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON TRANSCRITOS FIELMENTE DEL LIBRO ORIGINAL RESPECTIVO

MUNICIPIO: PASO DE OVEJAS

FECHA DE REGISTRO: DIA: 29 MES: 03 AÑO: 1952 LIBRO: 1 ACTA: 95

CURP: 000000000000000

CRIP: 000000000000000

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: VICTORIA

PRIMER APELLIDO: CARRANZA

SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE FEBRERO DE 1952

HORA: 04:00

SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: LOMA DEL NANCHE

MUNICIPIO DE NACIMIENTO: PASO DE OVEJAS

ENTIDAD DE NACIMIENTO: VERACRUZ MEXICO

PRESENTADO: VIVO

COMPARECIO: AMBOS PADRES

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: CRESCENCIO

NOMBRE DE LA MADRE: CONCEPCION

PRIMER APELLIDO: CARRANZA

PRIMER APELLIDO: HERNANDEZ

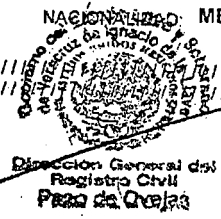
SEGUNDO APELLIDO: -----

SEGUNDO APELLIDO: -----

EDAD: 55 NACIONALIDAD: MEXICANA

EDAD: 26 NACIONALIDAD: MEXICANA

NOTA AL CALCE:



SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN PASO DE OVEJAS, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A LOS 22 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 - DOY FE

LIC. VICTOR MANUEL PEÑA OLAVARRIETA.  
OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

Admin  
ELABORO

IQOb143yQJRIQKwsZyy6qA9jDf0tihDKFwnLhkXMCg=



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



t0Qob143yQJRTQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

gob mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS

Estimado(a),

CARRANZA RAMIREZ JUAN CARLOS

NSS: 33018391426

CURP: CARJ830729HVZRMN09

Fecha de emisión del reporte
16 / 04 / 2023 DD MM YYYY
Total de semanas cotizadas
444

Tu detalle de semanas cotizadas		
Semanas cotizadas IMSS	Semanas Descontadas (por disposición de recursos) (-)	Semanas Reintegradas (+)
467	23	0

Tu historia laboral

Nombre del patrón	OPERADORA WAL-MART S DE RL DE CV				
Registro Patronal	G064516510				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	07/05/2014	Fecha de baja	20/05/2014	Salario Base de Cotización *	\$ 126.46

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	20/05/2014	\$ 126.46
REINGRESO	07/05/2014	\$ 126.46

\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	FLEXTRONICS AUTOMOTIVE DE JUAREZ				
Registro Patronal	A834927410				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	09/12/2013	Fecha de baja	16/01/2014	Salario Base de Cotización *	\$ 106.39



Contacto:  
Paseo de la Reforma 476, P.B.  
Col. Juárez, Cuauhtémoc  
C.P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

t0Cob143yQJRIQKwsZyy6cA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	16/01/2014	\$ 106.39
MODIFICACION DE SALARIO	06/01/2014	\$ 106.39
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2014	\$ 103.29
REINGRESO	09/12/2013	\$ 90.64

\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	CAPACITACION Y SELECCION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	A839089410				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	24/10/2013	Fecha de baja	11/11/2013	Salario Base de Cotización *	\$ 74.34

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	11/11/2013	\$ 74.34
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2013	\$ 74.34
REINGRESO	24/10/2013	\$ 74.33

\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	GRUPO LB SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV				
Registro Patronal	A836558810				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	18/02/2013	Fecha de baja	04/10/2013	Salario Base de Cotización *	\$ 106.04

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	04/10/2013	\$ 106.04
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2013	\$ 106.04
MODIFICACION DE SALARIO	15/07/2013	\$ 104.52
MODIFICACION DE SALARIO	29/04/2013	\$ 88.84



GOBIERNO DE MEXICO



CONAMER



IMSS

Contacto:  
 Paseo de la Reforma 476, P.B.  
 Col. Juárez, Ciudad de México  
 C.P. 06600, Ciudad de México  
 Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencioncontactoimss.com.mx>

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2013	\$ 85.71
REINGRESO	18/02/2013	\$ 73.16

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	CONSULTORIA EN RECURSOS HUMANOS MANDALA SA DE CV				
Registro Patronal	A836605910				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	14/01/2013	Fecha de baja	14/02/2013	Salario Base de Cotización */	\$ 73.16

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	14/02/2013	\$ 73.16
REINGRESO	14/01/2013	\$ 73.16

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	OXXO SERVICIOS SA DE CV				
Registro Patronal	G065691610				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	05/11/2012	Fecha de baja	13/11/2012	Salario Base de Cotización */	\$ 106.15

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	13/11/2012	\$ 106.15
REINGRESO	05/11/2012	\$ 106.15

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	OPERADORA DE CIUDAD JUAREZ				
Registro Patronal	A831342710				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	20/01/2009	Fecha de baja	19/09/2012	Salario Base de Cotización */	\$ 115.58



GOBIERNO DE MEXICO



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.  
Col. Juárez, Cuauhtémoc  
C.P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencion.contacto@imss.com.mx>

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	19/09/2012	\$ 115.58
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2012	\$ 115.58
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2012	\$ 119.73
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2012	\$ 134.43
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2012	\$ 159.0
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2012	\$ 123.83
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2011	\$ 126.59
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2011	\$ 122.15
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2011	\$ 116.3
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2011	\$ 130.52
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2011	\$ 150.41
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2011	\$ 128.27
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2010	\$ 125.85
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2010	\$ 127.41
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2010	\$ 123.94
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2010	\$ 122.05
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2010	\$ 123.05
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2010	\$ 126.79
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2009	\$ 107.59
MODIFICACION DE SALARIO	19/10/2009	\$ 101.35
MODIFICACION DE SALARIO	08/09/2009	\$ 81.64
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2009	\$ 91.94
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2009	\$ 94.98
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2009	\$ 85.11
MODIFICACION DE SALARIO	23/02/2009	\$ 88.9
REINGRESO	20/01/2009	\$ 83.8



GOBIERNO DE MEXICO



Contacto:  
 Paseo de la Reforma 476, P.B.  
 C.A. Juárez, Cuadrante  
 C.P. 06930, Ciudad de México  
 Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencion.conavim.com.mx>



Instituto Mexicano del Seguro Social

\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	DAITOM GRUPO INDUSTRIAL				
Registro Patronal	G065372210				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	13/08/2008	Fecha de baja	19/09/2008	Salario Base de Cotización */	\$ 55.4

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	19/09/2008	\$ 55.4
REINGRESO	13/08/2008	\$ 55.4

\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	WERNER LADDER DE MEXICO				
Registro Patronal	Y771191110				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	18/01/2007	Fecha de baja	07/07/2008	Salario Base de Cotización */	\$ 140.38

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	07/07/2008	\$ 140.38
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2008	\$ 140.38
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2008	\$ 167.32
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2008	\$ 146.4
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2008	\$ 144.37
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2007	\$ 156.25
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2007	\$ 161.11
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2007	\$ 144.3
MODIFICACION DE SALARIO	18/06/2007	\$ 156.65
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2007	\$ 133.13



Contacto:  
 Paseo de la Reforma 476, P.B.  
 Col. Juárez, Cuauhtémoc  
 C.P. 06600, Ciudad de México  
 Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

## Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
MODIFICACION DE SALARIO	05/03/2007	\$ 122.82
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2007	\$ 118.33
MODIFICACION DE SALARIO	26/02/2007	\$ 112.19
REINGRESO	18/01/2007	\$ 73.49

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	DULCES BLUEBERRY, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	A832451210				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	20/11/2006	Fecha de baja	06/12/2006	Salario Base de Cotización */	\$ 53.36

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	06/12/2006	\$ 53.36
REINGRESO	20/11/2006	\$ 53.36

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	EDUMEX				
Registro Patronal	A831960510				
Entidad federativa	CHIHUAHUA				
Fecha de alta	25/09/2006	Fecha de baja	10/11/2006	Salario Base de Cotización */	\$ 92.69

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	10/11/2006	\$ 92.69
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2006	\$ 92.69
REINGRESO	25/09/2006	\$ 85.47

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

GOBIERNO DE  
MÉXICO

## Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.  
Col. Juárez, Cuauhtémoc  
C.P. 06800, Ciudad de México  
Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre del patrón	LALA OPERACIONES				
Registro Patronal	G064957810				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	29/08/2005	Fecha de baja	09/06/2006	Salario Base de Cotización */	\$ 97.83

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	09/06/2006	\$ 97.83
MODIFICACION DE SALARIO	15/05/2006	\$ 97.83
MODIFICACION DE SALARIO	01/05/2006	\$ 91.66
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2006	\$ 91.9
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2005	\$ 97.3
REINGRESO	29/08/2005	\$ 88.24

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	FUNDICION DEL GOLFO, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	G063439710				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	14/07/2005	Fecha de baja	20/08/2005	Salario Base de Cotización */	\$ 75.31

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	20/08/2005	\$ 75.31
MODIFICACION DE SALARIO	01/08/2005	\$ 75.31
REINGRESO	14/07/2005	\$ 74.63

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.



GOBIERNO DE MEXICO



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.  
Col. Juárez, Cuauhtémoc  
C.P. 06600, Ciudad de México

Tel. 01 800 623 23 23

<http://atencion.contactoimss.com.mx>

Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre del patrón	FUNDICION DEL GOLFO, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	G063439710				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	13/01/2005	Fecha de baja	23/08/2005	Salario Base de Cotización */	\$ 74.64

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	23/08/2005	\$ 74.64
REINGRESO	13/01/2005	\$ 74.64

/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	SILVIA MUÑOZ DE COTE SAMPIERY				
Registro Patronal	F302023910				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	02/11/2003	Fecha de baja	15/12/2003	Salario Base de Cotización */	\$ 73.16

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	15/12/2003	\$ 73.16
REINGRESO	02/11/2003	\$ 73.16

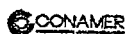
/\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Nombre del patrón	MANUFACTURERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.				
Registro Patronal	G051178810				
Entidad federativa	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
Fecha de alta	25/04/2002	Fecha de baja	19/06/2003	Salario Base de Cotización */	\$ 67.85

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
BAJA	19/06/2003	\$ 67.85
MODIFICACION DE SALARIO	01/03/2003	\$ 67.85



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.  
 Col. Juárez, Cuauhtémoc  
 C.P. 06600, Ciudad de México  
 Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tipo de movimiento	Fecha de movimiento	Salario Base
MODIFICACION DE SALARIO	13/02/2003	\$ 64.93
MODIFICACION DE SALARIO	01/01/2003	\$ 61.32
MODIFICACION DE SALARIO	01/11/2002	\$ 62.17
MODIFICACION DE SALARIO	01/10/2002	\$ 62.16
MODIFICACION DE SALARIO	01/09/2002	\$ 58.47
MODIFICACION DE SALARIO	01/07/2002	\$ 60.53
REINGRESO	25/04/2002	\$ 57.49

\* Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

Importante
------------

tOQob143yQJRIQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.  
Col. Juárez, Cuauhtémoc  
C.P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

**Cadena original** |||Origen de Trámite:Internet (I)|Tipo Trámite:CONSTANCIA DE SEMANAS COTIZADAS|Fecha:16 de abril 2023, 13:15:08|Apellido Paterno:CARRANZA|Apellido Materno:RAMIREZ|Nombre del Asegurado:JUAN CARLOS|Folio:1681672508345868189872|Número total de semanas cotizadas:444||

**Sello digital** NpxNpBd0zBxick76v8MiooN1nbPhKd59bYyEo/aCZRxmhkkGrAcpNjsCKdzj2acb4RPCwuKrcpxdkLFhqkLbC2Y mclCjt1niUOKgxQnWMvPlankSkz2bXRxy+5uTq23QXVnk8lpjaT6HnknZSbcR1nZzgIX1Wca+XAem3gpM3XW 9YVojPJZoRdFyeAq4JakMVkn4KJMSqGobYNXgJeAq0k+YRZRAMjdgGgiWvHBqAjHFGZnFJjsdCB/r1tyQbmxw 8w+86Yx94zRR6xRdfHiiKszxbWwQDxtrfJdMDwuA+8kV8vfvbDsgvGhkSfX0QWBeC7fMG6pAPOvNxcnDw==

**Secuencia notarial** ea9d07a2-5129-4414-bf9b-250850ce7773

**Número de serie** 00000000000000000001

tOQob143yQJRIQKwsZyy6A9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B.  
Col. Juárez, Cuauhtémoc  
C.P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 01 800 623 23 23  
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

Firmado por: JULIO CESAR ORTEGA CRUZ  
No. serie: 64117914179766107637194623234986171-5807477319  
Fecha: 18/04/2023 09:57:52.8590000 a. m.

tQOb143yQJRtQKwsZyy6qA9jDf0tihDkFwnLhkXMCg=